

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and other regions, including prices for different durations and postal charges.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 3, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 16 principal, y en Barcelona señores Beldós y C. Escudillera, 50.

En París, la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 51; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS. Precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XV—TERCERA EPOCA

Viernes 10 de Mayo de 1889

MADRID—NUM. 4.936

VER Y CREER

Dice El Correo, apreciando nuestro editorial de ayer, que hemos pecado de suspicaces e injustos. «Cosa extraña—añade el apreciable colega—cuando El Globo sabe muy bien cuánta es la sinceridad del gobierno en general y del Sr. Sagasta en particular en el cumplimiento de sus compromisos, que por otra parte, se acomodan á sus intereses.»

Con permiso de El Correo hemos de decirle que, hasta ahora, y en lo que se refiere al punto concreto de la cuestión, no hemos tenido pruebas sino de lo contrario. Lo único que de Diciembre acá lleva hecho el Sr. Sagasta es una serie de promesas, renovadas á más ó menos larga fecha, y que no han producido resultado alguno. Conocemos y recordamos sus varias declaraciones formuladas en el banco azul y sus ofertas continuas, reiteradas en el salón de conferencias y en multitud de entrevistas y conversaciones particulares, pero de ahí no pasan nuestro recuerdo ni nuestro conocimiento, pues en todo ese tiempo nada hemos advertido por donde pudiéramos entender que á las palabras iban á seguirse las obras.

En cambio nos han sobrado ocasiones de ver cómo se determina siempre un retroceso cuando parece llegado el momento crítico de saldar las deudas de honor contraídas con el país y con la democracia. Todo se puede contrastar, pero no los hechos. ¿Se ha olvidado ya El Correo de lo que respecto á la discusión del sufragio ocurrió en estos últimos días?

En Sevilla estaba el presidente de la comisión persuadido de que no tenía por qué acelerar el viaje de regreso, cuando recibió un aviso telegráfico en el cual, no sabemos si el presidente del Consejo ó el presidente de la Cámara, le invitaba á que se pudiese inmediatamente en camino.

Hízolo así el Sr. Ramos Calderón, y esta es la hora en que para nada de lo referente al sufragio universal se ha necesitado un importante concurso. En Sevilla hubiera podido continuar entregado al descanso y al esparcimiento, si el gobierno, considerando sin duda que se trataba de un demócrata, no le hubiese aplicado el mismo sistema que á todos los demócratas aplica.

Tampoco creemos que al estimado Correo se le haya ido de la memoria lo que acaeció en la reunión de las minorías convocada recientemente por el señor Martos.

Ahora bien: ¿se relaciona en algo lo convenido aquel día con la pregunta dirigida ayer al Congreso, de acuerdo, según se dice, con los conservadores? ¿Es ó no es cierto que se había anunciado la discusión del sufragio para el sábado anterior, que luego fué aplazada hasta el lunes, y después hasta el miércoles, y que hoy viernes nada se sabe de cierto, y tan sólo hay promesas é indicios de que empiece—si empieza—en la próxima semana?

¿Piensa El Correo que nada justifica el tono airado que ha puesto El Globo á su artículo de fondo, donde llega á amenazar con todo género de pesimismo?»

Y entiéndase que lo de las amenazas es una mera suposición del colega. Nada hemos dicho nosotros en tal sentido, y si tan sólo en el de salvar nuestra responsabilidad y de recobrar nuestra libertad de acción para el caso de que la política liberal naufrague por impericia ó descuido del piloto.

Con entera sinceridad y sin reservas ni equívocos hemos declarado lo que de nuevo declaramos; es á saber: que atemperaremos nuestra conducta á la conducta del gobierno.

Tanto que ayer acogimos, y hoy consignamos con gusto, ya que no con excesiva confianza las indicaciones de conformidad hechas por el gobierno á la pregunta de nuestro querido amigo el Sr. Maisonave, de igual modo que levantamos acta de las siguientes expresivas y categóricas frases de El Correo:

«Nosotros, como El Globo, somos partidarios de las sesiones de cinco horas; y tenemos el convencimiento de que los conservadores hacen un obstruccionismo hipócrita; pero si se extreman las cosas y se exageran las recriminaciones, el resultado será contraproducente: cuando lo que hay que procurar, aunque se trague alguna saliva, es aprovechar el tiempo y discutir pronto el sufragio universal.»

«Por dos ó tres días más ó menos, vamos á suscitar una cuestión enojosa y grave, precisamente cuando hay conformidad en el fondo del asunto.»

En buen hora que peleen con ocasión del sufragio conservadores y liberales, porque esto es natural; pero pelear los liberales entre sí por dos ó tres días de plazo, esto es absurdo, y además sería complacer á los conservadores, que quizá con su obstruccionismo andan persiguiendo este objetivo.»

Así opinamos nosotros, aunque con dos reservas: La primera, que hay que encomendarse al axioma de Santo Tomás: «ver y creer», en el punto á que han llegado las cosas.

La segunda, que eso de las peleas entre liberales no reza con nosotros, sino con personajes tanto más próximos al gobierno, y á quienes si ocurre lo que es de temer, corresponderá, tal vez en mayor proporción que al Sr. Sagasta, la responsabilidad del fracaso colectivo.

LA AUTORIDAD Y EL CLAUSTRO

No para defender principios de justicia, que deben constituir el fundamento de toda sociedad; ni para amparar los fueros de la autoridad civil, única garantía del derecho; ni siquiera para proclamar la conveniencia, ó la necesidad de mantener, consolidar y garantizar las relaciones entre el Estado y la Iglesia, sino para pedir el cumplimiento de una ley de humanidad, más imperiosa, más sagrada, más fuerte que toda ley escrita, es para lo que vamos á tratar de un hecho tristísimo, que ocurre en una

culta capital, causando honda pena en el ánimo de algunas gentes, desaliento en el de otras, é indignación en el de muchas. Nos referimos á lo que ocurre en un convento de Alicante, con una pobre monja, que, al parecer, ha perdido la razón, hecho del cual damos cuenta no hace muchos días.

Una religiosa agustina, Sor Encarnación Bevia, presentó síntomas de enajenación mental. Reclamó su salida del convento, y se le negó. Su familia formuló la misma petición, y tampoco se accedió á ella. Con la clausura se exasperó el mal: los gritos de la infeliz reclusa, á altas horas de la noche, llamaron la atención de los vecinos; cundió la noticia, y los curiosos formaron grupos á las puertas del convento, condeándose unos de la situación de la monja, pensando otros en los medios de salvarla, riéndose algunos al oír en aquella santa casa palabras, imprecaciones y amenazas, que el pudor repugna. La familia acude en vano á las autoridades: pide á la prensa que, por caridad, reclame la excomunión, y ésta, sin distinción de partidos, exige una solución que la humanidad impone. Pero las autoridades, cohibidas por no sabemos qué miramientos ni qué respetos, se muestran indiferentes; y la familia se ve privada de todo consuelo, y el escándalo aumenta, y la alarma entre los vecinos crece, y la enferma se agrava, peligrando acaso su vida; y agarrada en algunos momentos á los hierros de una reja, pide socorro, invocando el nombre de Dios, y la ley sigue en entredicho, y la cultura de un pueblo se pone en duda.

En muchas ocasiones nos hemos ocupado en este delicado asunto, sin resultado alguno; pero no por eso hemos de ceder en nuestro propósito de que el gobierno fije su criterio en lo que se refiere al imperio de la ley común en los claustros de los conventos, y al respecto que en esas casas debe guardarse al derecho y á la libertad individual.

Vemos un día, que un padre reclama su hija menor, y, contra la voluntad de aquélla, se la retiene en el convento: otro se autoriza la excomunión de una religiosa, y, al reclamar la devolución de su dote, se le niega: otro se fuga del convento una monja profes, porque no ha podido conseguir por más lícitos y fáciles medios, su propósito de abandonar el claustro y se la detiene como una criminal y se la encierra de nuevo: otro se escuchan los lamentos de una pobre loca, sin que los ruegos y las lágrimas de sus padres consigan devolverla al seno del hogar. Si estos hechos se realizaran en el domicilio privado, la autoridad con su fuerza, y la ley con su imperio, restablecerían la autoridad paterna, reintegrarían en su propiedad al dueño de ella, harían respetar la libertad individual, y protegerían á la infeliz demente; pero se trata del claustro, y la autoridad se detiene en sus umbrales, y la ley cede ante la santidad del lugar, y el miedo á imaginarios conflictos deja á esas desventuradas en el mayor abandono.

Y esto se funda en un error, que es fuerza desvanecer: en el error de que existe todavía la inmunidad personal y local del claustro, ha tiempo borrada de nuestras leyes, con acuerdo de la autoridad eclesiástica.

Desde el Concordato de 1735 en que principió á restringirse esa inmunidad, por exigencia del poder civil, hasta nuestros días, en que la libertad de conciencia es un hecho consagrado en nuestras costumbres, y en que la libertad de cultos es un precepto constitucional, es decir, en el transcurso de más de siglo y medio, han desaparecido de las leyes todos los irritantes y absurdos privilegios de la Iglesia, conservando sólo aquellos que necesita para su independencia dentro de la esfera espiritual. Pero un inconcebible fanatismo ha venido sosteniendo, y sostiene todavía, el derecho de la autoridad eclesiástica á retener en el claustro á la mujer, mayor ó menor edad, contra la voluntad suya expresa, y contra la voluntad de sus padres. La Revolución, que en sus primeros momentos tuvo un espíritu liberal é igualitario, aunque prudente y sensato, atendió á la necesidad de restablecer el imperio de la ley allí donde no existía, y dispuso en decreto, que convirtieron en ley las Cortes Constituyentes, que las religiosas profesas tuvieran la facultad de solicitar su excomunión en cualquier tiempo, acudiendo al gobernador de la provincia, que la debería acordar, desde luego, dando conocimiento al diocesano.

Varias veces se ha preguntado en las Cortes, y recientemente se ha hecho nuestro querido amigo el Sr. Maisonave, si dicha ley estaba vigente y si era obligatorio su cumplimiento; y, si la respuesta de los gobiernos conservadores ha sido por labios de los Sres. Martín de Herrera y Cárdenas clara y terminante en sentido negativo, la de los gobiernos liberales ha sido tímida, confusa y vacilante, por los de los señores Albareda y Canalejas. Y es el asunto muy importante para que los enuelva la duda.

Nosotros hemos creído siempre que dicha ley, que resolvería fácilmente los conflictos á que dieran lugar hechos tristes como los que hemos indicado, no ha sido expresamente derogada por ninguna otra, porque no puede considerarse derogada, como algunos piensan, por la autorización concedida por los gobiernos á los diocesanos para la profesión de algunas religiosas; pero aunque lo hubiera sido, el partido liberal tiene expuesto su criterio en este punto en el preámbulo á la ley de presupuestos de obligaciones eclesiásticas de 1871, escrito por el insigne canonista Sr. Montero Ríos, donde dice, que para hacer la derogación de la ley de 18 de Octubre de 1868, necesario es consignar muy alto que las asociaciones religiosas no gozarán de ningún derecho privilegiado, y habrán de vivir sometidas al derecho común, á cuyo tenor se regularon los efectos jurídicos de los actos más solemnes de sus individuos. «Acepta este criterio de uno de sus más ilustres jefes? Si lo acepta, ¿está dispuesto á seguirlo, si considera derogado el decreto del Sr. Romero Ortiz? Si está dispuesto á seguirlo, ¿restablecerá el imperio de la ley en los conventos y hará que sus autoridades amparen en sus derechos á los que se

lo demanden, para que no se repitan hechos como los de Vigo, Santiago, Rivadeo y Alicante? Es hartó grave el asunto para que no fije en él su atención y deje de resolverlo de una manera clara y precisa, respondiendo en las Cortes á las interpelaciones que tiene anunciadas, ó llevando sus resoluciones á la Gaceta. Las conciencias católicas están alarmadas ante el peligro de un conflicto con la Iglesia; y otras mentes escrupulosas, pero rectas, temen sufrir las consecuencias de esas dudas en que se halla envuelta esta cuestión: la solución, pues, se impone: el hecho que reclamamos se hace necesario.

No se busque en el Concilio de Trento el derecho de la Iglesia á esa inmunidad del claustro, por algunos pretendida y defendida, porque podíamos nosotros, á nuestra vez, prescindiendo de leyes y acuerdos posteriores, exigir que se cumpliera también el precepto de que los cardenales tuviesen modesto ajuar y ropa pobre; y podía alguien pedir que fuese excomulgado quien no pagase el diezmo; y alguien reclamar que fuesen excomulgados también los que forzasen á tomar el hábito. No; la doctrina y los derechos de la Iglesia no están sólo en el Concilio de Trento, cuyos preceptos, en su mayor número, no se cumplen, ni se pueden cumplir; está en muchas partes, y nunca dominando, ni anulando la potestad civil. «Así como nos queremos, que ninguno se entrometa en la nuestra jurisdicción temporal, así es nuestra voluntad que la justicia eclesiástica y espiritual no sea perturbada» dice la ley 3, título I, libro II de la Novísima Recopilación.

Bien sabe Dios que hacemos estas observaciones por interés general de la misma Iglesia, como por interés de la autoridad y de la ley civil. Nada gana aquélla en la sociedad presente con hacer alardes de intrínseca, con oponerse de tal suerte á la libertad individual y con sujetar violentamente en el claustro á quien muestra voluntad de abandonarlo. No son estos tiempos para tales rigorismos; hoy se conserva la fe por otros medios que los que se empleaban en pasadas edades.

Que Iglesia y gobierno resuelvan tales conflictos, y habrán hecho un gran bien á la sociedad. Si esto no es posible, que el gobierno haga lo que debe hacer.

ECOS POLITICOS

Comenta La Epoca nuestro editorial de ayer, y dice:

«Como conocemos lo que vale y significa el posibilismo, no diremos que es grave la amenaza.»

«¿Qué más dá?—dirá el señor presidente del Consejo.»

«Pues mire usted, colega; por nosotros, que lo diga.»

«Porque á fé que no nos han de matar cuidados ajenos.»

Como quien no dice nada, desengábase con la siguiente anécdota El Siglo Futuro:

«En un juicio oral. Presidente: Explique el testigo cómo pudo ver desde tan lejos los detalles que refiere teniendo un ojo de cristal. Testigo: Porque el ojo es de cristal de aumento.»

Bastante más persuasiva nos parece esa razón que muchas otras de las que corren por otros juicios.

Copiamos de un periódico:

«Parece que al revisar en el ministerio de la Gobernación el presupuesto de una provincia próxima á Madrid, se ha visto que en la plantilla del personal de la Diputación hay 15 oficiales de secretaría. Y que para pagar escribitos temporeros se consignan 60.000 pesetas.»

Esa provincia, á pesar de su proximidad al centro de España, debe de estar bajo la jurisdicción del ministerio de Marina.

Señales del tiempo, recogidas por la prensa de anoche:

«Esta mañana recibió Dolores Avila la siguiente carta: Señora doña Dolores Avila: Madrid 9. Los que forman en la calle del Marqués de la en Snada para tomar vez, ó llámeslos los que forman cola la inbitan aquí acopte este pequeño orsequio en Nombre la salud y la desea le aga buen provecho; mande cuanto guste á E. S. S. Por el sindicato encargado Narciso M. Esta carta, copiada literalmente, iba acompañada de un bife de res y un café.»

Cuando el mozo entró en el cuarto que sirve de prisión á Dolores, el pueblo victorioso á ésta, la cual salió á la reja á saludar á sus vitoriosos.»

Esa es la que llaman El Liberal y consortes la opinión pública.

Habla El Correo Español de las conferencias políticas de anteyer:

«Las conferencias y cabildos de ayer han continuado tomando alarmantes proporciones. Ya no se contentan los descontentos con menos que con la cabeza del Sr. Sagasta; y entre las protestas ministeriales, las negativas de la prensa oficiosa, los rumores de los caciques fusionistas aspirantes á ministros que piden crisis, el alborozo conservador viendo la revolución del rol político y la amargura de D. Emilio, que lamenta se va á perder el tiempo y no va á discutirse el tan anhelado sufragio, entre todas estas cosas, repetimos, nadie entiende, ni poco ni mucho, el vocerío espantoso de la charca de ranas parlamentarias.»

El periódico carlista confunde las palabras y las cosas. Son sus amigos los que siguen pidiendo rey, sentados sobre el zoque que les ha deparado Júpiter.

CUERPOS COLEGIADORES

SENADO

Session del 9 de Mayo de 1889.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Maluquer pregunta el estado en que se encuentra el proyecto de indemnización de oficios

enajenados de la corona, contestando el Sr. Torres Vill nueva, de la comisión, que en breve se emitirá dictámen.

El Calderón y Hércules pregunta si se ha firmado la escritura de adjudicación para la construcción de cruceros, y si los 33 millones que anticipó la Compañía Arrendataria de Tabacos se han destinado á la construcción de buques.

El ministro de Marina contesta que la escritura no se ha firmado porque necesita ponerse de acuerdo con la dirección del Tesoro sobre los plazos y condiciones del contrato. Respecto al anticipo de la Compañía Arrendataria, dice que no tiene datos concretos y que el ministro de Hacienda podrá contestar con mayor conocimiento.

Orden del día: Reformas militares. Se aprueba el art. 9.º, con una enmienda del Sr. Calderón y Hércules. Pasan también sin discusión los artículos 10, 11 y 12, y se lee el 13, con una enmienda del Sr. Vida, que acepta la comisión.

El Sr. Ouesta y Santiago consume un turno en contra, fundándose en que el proyecto carece de prestigio, y ha de aumentar el presupuesto de gastos, por lo cual se propone pedir todos los días que se cuente el número de senadores.

El Sr. Hoppe contesta en nombre de la comisión. El Sr. Terreros pregunta si la nueva ley podrá perjudicar á los alumnos que actualmente cursan en las academias, contestando el ministro de la Guerra que no se les irrogará ningún perjuicio.

Queda terminada la discusión del proyecto, y el Senado acuerda reunirse en secciones mañana (hoy) á primera hora. Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Session del 9 de Mayo de 1889.

Abrela á las tres y diez el Sr. Martos, proponiendo á la Cámara que, en vista de lo adelantado de la estación y de los trabajos pendientes, se limite el tiempo destinado á preguntas é interpelaciones, á lo cual se asocia el ministro de Estado en nombre del gobierno, y el Congreso así lo acuerda.

Nuestro querido amigo el Sr. Maisonave hace con tal motivo, y en nombre de la minoría republicana, una pregunta aclaratoria. Considerando el corto tiempo que resta de legislatura y el número de proyectos pendientes de discusión, entre los cuales figura el esencialísimo del sufragio universal, supone nuestro amigo que el acuerdo no puede ser definitivo y si debe de ser revocable en el caso de que para la referida discusión surjan obstáculos y complicaciones de cierto género. Ante tal contingencia, desea saber si el gobierno propondrá la celebración de sesiones dobles, ó la mayor duración de las ordinarias.

El Sr. Martos contesta que el acuerdo se ha tomado desde luego, sin perjuicio de modificarlo más adelante si el curso de los debates lo exige.

El Sr. Las'res, tomando por base la proposición del Sr. Azcarate, formula varias preguntas acerca de la aplicación del Código civil, cuyos defectos le dan carácter de interinidad. ¿Por qué no se han subsanado antes de ponerlo en vigor? ¿Cuál es entre tanto, según el artículo 15, la situación de la familia foral? ¿Qué interés legal tiene hoy el dinero en España, derogada la ley que lo fijaba? Esto, aparte de otras muchas dudas que se ofrecen relacionadas principalmente con los testamentos abiertos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que no es fácil resolver desde luego las preguntas del señor Las'res; pero afirma que el plazo de interinidad ha de ser breve, porque no aparta el gobierno su atención de los trabajos necesarios para las reformas imprescindibles.

El Sr. Alvear pregunta si existe incompatibilidad en la persona que desempeña el cargo de administrador de la administración subalterna de Torre Vieja.

El ministro de Hacienda contesta que el administrador será separado cuando se pruebe que es incompatible.

El Sr. Rodríguez Sampedro dirige excitaciones referentes al Código civil en sentido análogo á las del Sr. Las'res.

Orden del día.—Continúa la discusión del dictámen de alcoholes.

El Sr. Castillo apoya una enmienda pidiendo que las importaciones del extranjero y de Ultramar se graven con un impuesto especial. Le contesta el Sr. Sagasta, D. Primitivo, y queda desechada la enmienda, como también otra apoyada por el señor vizconde de Campo grande.

El Sr. Pando consume el primer turno en contra del artículo 1.º, contestándole el Sr. Puerta, de la comisión.

El Sr. Camacho del Rivero consume el segundo en contra, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

TELEGRAMAS

Se nuestro servicio particular.

Valencia 10 (12 20 noche).—En los salones del Gobierno, é invitados por la autoridad civil de la provincia, acaban de celebrar un fraternal banquete las autoridades todas y los representantes de todas las fracciones políticas, constitucionales, demócratas y conservadores.

Ha reinado la mayor cordialidad, pareciendo que han desaparecido las rencillas que separan á los elementos ministeriales de la localidad.

Enviáronse telegramas á los Sres. Sagasta, Martos y Capdepon, manifestando adhesión á las instituciones.

Los representantes de las diferentes tendencias firman dichos telegramas.—A.

Barcelona 9 (9:47 mañana).—Anoche á última hora se produjo alarma en el teatro Liceo á causa de haberse incendiado unas gasas de bombalinas; pero en breves momentos se logró apagar el fuego por el arrojó de los empleados de la maquinaria y el auxilio del reten de bomberos: hubo algunos desmayos.

Ensayábase el segundo acto de la ópera Los amantes de Teruel.

Se han deteriorado tres decoraciones, y con el fin de arreglar el escenario se suspende la función anunciada para hoy.—Gallard.

(De la Agencia Fabra).

BERLIN 9.—Un telegrama de Essen, recibido durante la noche última, dice que la agitación es cada vez más grave.

Ayer, los mineros declarados en huelga, osaron hacer frente á las tropas enviadas para restablecer el orden, en vista de la efervescencia que reinaba entre los trabajadores de las minas de Moltke y y Bladbeck.

La fuerza pública hizo fuego sobre los amotinados, resultando tres muertos y cinco heridos.

Este suceso ha contribuido á concitar los ánimos. Se teme que hoy ocurran nuevos desórdenes.

LONDRES 8.—Sir J. Fergusson, subsecretario de Negocios extranjeros, refirió algunos incidentes que han surgido entre Inglaterra y Portugal sobre las cuestiones de África.

Dijo que el gobierno inglés no ha recibido confirmación de las palabras pronunciadas el sábado último por el ministro de Negocios extranjeros de Portugal sobre la navegación del río Zambeze.

Dió algunos pormenores acerca de la detención del vicecónsul de Inglaterra en Guallimane, y añadió que el gobierno británico ha dirigido reclamaciones al portugués acerca de este asunto, y que al mismo tiempo ha formulado quejas por la prohibición impuesta por las autoridades lusitanas á la entrada del material destinado á la defensa de los colonos ingleses del lago Nyassa.

ROMA 9.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, contestando á la interpelación referente á los asuntos de África, declara terminantemente que el gobierno no se propone en manera alguna emprender una política de conquistas, aunque si está resuelto á conservar á Massauha.

El debate ha terminado por haber renunciado la palabra varios oradores, sin presentarse ninguna proposición incidental.

ROMA 9.—En los círculos católicos se dice que la carta dirigida por Su Santidad al obispo de Cremona es un documento notabilísimo en el cual se trata de la cuestión del poder temporal.

LONDRES 9.—La Cámara de los Comunes aprobó el proyecto relativo al aumento de la marina de guerra de la Gran Bretaña.

BANQUETE EN EL ELÍSEO

PARIS 9.—El presidente de la República obsequia esta noche en el palacio del Elíseo con un gran banquete á los ministros y autoridades de París y de los departamentos que se encuentran accidentalmente en esta capital, así como á todos los presidentes de las secciones francesas y extranjeras de la Exposición Universal. Entre los invitados se halla también lord corregidor de Londres y demás individuos de aquel Ayuntamiento que le han acompañado.

Se espera la visita de alcaldes ó representantes de los Ayuntamientos de muchas ciudades de Europa, los cuales serán obsequiados por nuestro Consejo municipal.

ENCICLOPEDIA

ROMA 9.—Se asegura en los círculos católicos que en el próximo mes de Junio se publicará una importante Enciclopedia del Papa, llamada á tener gran resonancia, en ella se abordará principalmente la cuestión romana y se expondrá la apremiante necesidad de que la Santa Sede recobre el poder temporal, y con él la completa y absoluta independencia que requiere y exige su augusta misión.

EL PROCESO BOULANGER

PARIS 9.—Si, como es probable, la comisión instructora del Senado que entiende en la causa contra el general Boulanger termina el sumario dentro de 15 días y dicta el auto de acusación, el alto cuerpo constituido en Tribunal de Justicia se reunirá en Verdalles á mediados de Junio.

ENTRADAS EN LA EXPOSICIÓN

PARIS 9.—Segun el estado que publican hoy los periódicos, el número de entradas en la Exposición fué el martes de 71.000, de las cuales 55.000 de pago.

UN HURACAN

NUEVA-YORK 9.—Un violento huracan que se desencadenó en el condado de Stafford, Estado de Kansas, destruyó varios edificios, resultando una persona muerta y 40 heridas.

Los daños causados á la agricultura, y en particular á la industria pecuaria, fueron de mucha consideración.

HUELGA DE OBREROS

BERLIN 9.—A juzgar por los despachos recibidos esta tarde, el número de obreros declarados en huelga en Westfalia asciende ya á 39.000.

Las administraciones de las minas se niegan terminantemente al aumento de salario y reducción de horas de trabajo solicitados por los huelguistas, quienes dicen que el encarecimiento del precio de las cosas hace cada vez más difícil la vida de las clases trabajadoras.

Esta huelga ha venido á poner de manifiesto la situación social de Alemania, creada principalmente por los enormes gastos militares, que exigen abrumadores impuestos.

LA EXPOSICIÓN

PARIS 9.—En la recepción diplomática de ayer los representantes extranjeros consignaron unánimemente el éxito de la Exposición.

Los directores generales de ésta han adoptado las necesarias medidas para activar las instalaciones; parece seguro que para el día 15 todas estarán corrientes y accesibles al público, de día y de noche.

En la mañana de hoy hubo un principio de incendio en el pabellón donde se hallan las instalaciones de la República del Salvador. Algunos tapices y maderas han sufrido desperfectos, pero la prontitud con que acudieron los bomberos logró cortar el siniestro y que no fueran mucho mayores las pérdidas.

## EL CRIMEN

### DE LA CALLE DE FUENCARRAL

#### SESION VIGÉSIMA TERCERA

Ayer expusimos en los términos que recordarán nuestros lectores que habia fundados motivos para suponer que al juicio concurrían testigos falsos, no sabemos si comprados ó sugeridos, contra los cuales pedíamos el rigor de la ley.

Gran sorpresa fué la nuestra cuando en pleno

juicio oral oímos leer al Sr. Ballesteros, mantenedor de la acción popular, lo que habíamos escrito aquella noche.

No pudimos comprender de un modo exacto lo que se proponía con tal lectura el susodicho letrado.

Si lo que quería era lanzar una acusación contra nosotros, hemos de decirle que no es ese el procedimiento, ni tiene por qué hacer sus reclamaciones en tal forma y lugar. Decir nosotros que presuníamos que hubiera testigos falsos, y darse el Sr. Ballesteros por aludido en nombre de la acción popular, nos parece muy inconveniente para la acción que representa.

Si le movió el deseo de vengar el agravio de haber criticado sus procedimientos oratorios, parecemos esa muy ridícula manera de buscar exhibiciones y desquites.

Y, por fin, si tenía el propósito, como parece dijo, que no lo oímos distintamente, de facilitarnos el medio de demostrar la existencia de testigos falsos, le agradeceremos la intención; pero le advertimos que no nos era necesaria la ayuda de su importante personalidad.

Si nosotros hubiéramos tenido una prueba, la hubiéramos llevado inmediata y espontáneamente al tribunal, porque conocemos un poco la ley de Enjuiciamiento, y no somos de los que acostumbramos guardarse nueve meses las noticias y darlas á trozos para mayor efecto.

Por otra parte, es sumamente original que la acción popular que representa al cabo una recusación de jueces, sumario, testigos y partes, una acusación y una desconfianza enormes, ponga el grito en el cielo cuando un periódico dice precisamente lo que ellos se proponen demostrar.

Pues, qué, si se demuestra que Varela salía de la Cárcel no quedará probada la existencia de testigos falsos?

Pues qué, ¿no tenemos derecho nosotros á juzgar sospechosa una declaración tal y como los periódicos de la acción popular han creído sospechosas y aun falsas las declaraciones de esa Higinia, que unas veces les parece una gran criminal y otras una víctima de incomprendible abnegación, que se sacrifica por otros, verdaderos criminales?

¿Y quién es el Sr. Ballesteros (aunque haya sustituido al Sr. Silvea en lo de mantener la acción pública) para privarnos á nosotros de pensar, y describir lo que pensamos, con arreglo á la ley?

Puede discutirse al Supremo en la persona de su presidente, pueden discutirse las autoridades y las diligencias judiciales ¿y no podríamos nosotros discutir las declaraciones de los testigos ó los modos de entender el derecho que tengan los abogados?

Si buscaba el Sr. Ballesteros una patente de inviolabilidad, no podemos dársela; si nos brindaba ayuda, la agradeceremos, pero no podemos aceptarla, y si pretendía cohibirnos, no se hace favor con ello.

Ahora bien; si lo que trataba era de hacer que hablásemos de él, habrá que confesar que nos ha ganado por la mano y que nos ha hecho hablar más de lo que buenamente merece su acto de ayer.

A primera hora se comenta mucho lo dicho ayer por nosotros acerca de la mayor ó menor veracidad de los testigos.

Al entrar nos dicen que Dolores ha recibido un *bienhecho* con patatas, y una carta con mala ortografía de los que forman cola en la calle del Marqués de la Ensenada.

Por fin dá la una y media, y entran los señores; tras ellos los procesados.

Suena la campanilla, que no apaga los murmullos, y comienza el acto.

El Sr. Rojo Arias desea dirigir unas preguntas á Higinia y Dolores.

A la primera le pregunta si dió nota de su nombre para obtener la cédula. La procesada declara que la escribió un hombre en un velador que habia en la taberna.

La Dolores niega haber ido á por la cédula.

El Sr. Ballesteros lee párrafos de la reseña de la sesión hecha ayer por nosotros, y dice que los letrados de la acción popular se proponen facilitar al periódico los medios de demostrar en los tribunales la aseveración de si ha habido ó no testigos comprados.

El presidente advierte que nada tiene que ver la Sala con lo que digan los periódicos.

Dicho Sr. Ballesteros protesta de no habersele admitido un extremo de prueba.

A preguntas del Sr. Ruiz Jimenez, dice Higinia que Sebastiana Maldonado dijo á Dolores, y ésta á Higinia, que la madre de la Zapatera le habia hablado de que doña Luciana necesitaba una sirvienta.

Dice que no ha servido ni vivido con Felisa Marín. Que en casa de Toribio Garcia, que era vecino de la casa de Felisa, sólo habia estado una ó dos veces. Niega conocer á una tal Manuela, amiga de Dolores Avila.

Esta, en cambio, declara conocer dos Mannelas. Dáse lectura del oficio en que la Administración de Impuestos remite la certificación de la cédula expedida en 25 de Junio de 1888 á Isidora Olivero.

#### ENTRAN LOS TESTIGOS

D. Juan José Franco, redactor de *El Liberal*, dice á preguntas del Sr. Galiana que al inspector Sr. Zabala fué á quien oyó decir al cochero que no habia declarado conocer á Dolores, aunque la habia reconocido.

D. Juan Martinez, redactor de *El Globo*, declara no haber oído nada del hecho.

D. Serafina Mass, de *La Monarquía*, oyó de referencia en el Hospital provincial que el cochero habia dicho lo que se le atribuye.

Sebastiana Maldonado manifiesta que ha tenido en su casa á Dolores. El día de autos cree que salió Dolores de diez á diez y media, y regresó de cuatro á seis.

Respecto á si Dolores se presentó sin mangas, dice que le quisieron hacer decir que si venia remangada ó no Dolores; pero es el caso que la señora que quiso, segun ella, comprar su declaración, la mandó componer unas botas, y no se las pagó en tres meses.

Dice que no sabe cómo se llama, ni la conoce, pero que ha oído decir que es la madre de Calero.

No puede precisar ante quienes protestó de que le hubieran querido obligar á declarar lo del remangamiento de Dolores Avila.

No ha oído decir la declarante que la Dolores fuese aconsejada por la madre ni la hermana de la dicente para presentarse en casa de doña Luciana.

Tampoco sabe nada del incendio que obligó á la viuda de Varela á salir de su casa con un cabás lleno de dinero.

Vió, dice al señor fiscal, á la Avila tres horas antes de ayocheer el 1.º de Julio.

Conoce del lavadero de la Alegría á la Higinia, y esto fué en los tiempos en que ésta servia á Millan.

A Felisa Marín no la conoce, ni gana. Estrechada por las preguntas, resulta que ha oído mal de ella, y por eso dice que *ni gana*.

Compró á la Higinia una mesa del sjuar que tenia ésta de la fecha en que vivió con el cojo.

Ni ella aconsejó que sirviera la Higinia en casa del Sr. Millan, ni su familia tampoco le aconsejó sirviese á doña Luciana.

En cambio la Higinia se mostró muy desesperada, segun la declarante, porque no tenia recursos ni sabia trabajar.

Como añadiera que la Balagner la habia dicho que se haria oíble, la Higinia dice á media voz: —¡Bien estudiada vienes tú!

El presidente llama al orden á la procesada.

Entra Felisa Marín y declara que fué amiga de Higinia; que es cierto que ésta fué tres veces á comer á su casa tres días antes del crimen; que el 1.º de Julio habian quedado en ir á la dehesa de Amaniel; que Higinia dijo que servia en la calle del Barquillo; que la testigo prestó á la susodicha Higinia diez reales para comprarse unos zapatos, y por último, que Elías Balagner visitó á la declarante en su actual domicilio hará cosa de un mes.

El penado José María Anton, amante de Dolores Avila, se presenta á declarar; esta vez con el traje del presidio. Dice que no dió su navaja á Dolores, que jamás ha usado navaja, que sólo ha recibido el chaleco que lleva puesto y una chaqueta muy vieja. El traje que lució en su declaración anterior se lo prestaron los compañeros del tránsito.

Emilio Yanguas, también penado, es el amante de la llamada Concha, que vivía con una hermana de Sebastiana la zapatera. Manifiesta que á su madre le pidió Dolores diese buenos informes de ella para ponerse á servir.

#### FEDERICO CALERO

Afirma que en una entrevista que tuvo con un redactor de *El Globo* le manifestó que sabia que Dolores se presentó sin mangas el 1.º de Julio en casa de la Sebastiana, y que interrogada por ésta acerca de si venia de lavar ó de hacer matanza, contestó que *poco menos*. Añade que esto lo supo por D. Santiago Muñoz, ex director de *El País*, preso á la sazón por delitos de imprenta.

Dice que Maldonado no tenia dinero para hacer préstamos al vigilante Rico, porque sabe las escaseces que sufría. Además, Maldonado, en la conducción, se le quejó de que se le atribyera tal cosa.

Preguntado por el Sr. Rojo Arias si sabe que el doctor Rafo ha intervenido en algun proceso, declarando, y qué antecedentes tiene respecto de esto, el testigo declara que le consta que el doctor Rafo se presta á declarar en falso mediante determinada cantidad, y que tiene cartas en su poder que lo demuestran, y las pone á disposición de la Sala.

El Sr. Rojo Arias pide que se ordene al testigo traiga esos documentos, y el fiscal se adhiere á esa pretensión.

El testigo no los trae consigo y promete enviarlos.

Dice que á la averiguación de la verdad de los hechos le ha movido la noticia de que habia declarado el doctor Rafo haber visto á Varela en el café de Madrid á las doce de la noche del 23 de Junio. Hice memoria, añade, y recordó que en la noche citada teniamos que cenar juntos el preso Entrerrios y yo, y estuve esperándole en razon á que el vigilante Hugilde, que habia de llamar á Entrerrios, estaba hablando con Varela á la puerta de la celda.

Estando, pues, Varela en su celda no pudo estar en el café de Madrid, y estaba en ella, porque para ese día habiamos concertado la cena, en vista de que el día de San Juan no podríamos celebrarla porque no teniamos confianza con el vigilante que le tocaba de servicio el 24.

#### OTROS TESTIGOS

Don Santiago Muñoz dice que es verdad que dijo á Calero que Dolores se habia presentado con las mangas arrancadas en casa de Sebastiana. Lo sabe por haberlo oído decir al vigilante Valcárcel.

El doctor Mariani, médico del Hospital de la Princesa, dice que Angela Santa Maria (el ama de cria) hizo el relato de lo que sabia ante los practicantes, y uno de éstos se lo manifestó al declarante. Esto ocurrió hace un mes.

Como vecino de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, no oyó decir al dueño del café que se trataba de algo más que un robo. El y el hijo del dueño del café *pensaron*, en vista de que tardaban á contestar y habian visto dentro de la habitación una luz.

Josefa Perez, ciega, de 81 años, no recuerda que el 1.º de Julio estuvieran dos mujeres á alquilar el piso segundo del núm. 21 de la calle de la Manzana. Recuerda que rentaba 11 duros, y cree que no podria conocer á dichas mujeres por la voz.

D. Gregorio Bringas, apoderado del dueño de la casa del crimen, declara que al alquilar de nuevo la habitación en que vivió doña Luciana Borcino se han encontrado todas las llaves, menos la de la guardilla. La puerta de la escalera tenia dos llaves, y la de la sala no fué violentada, porque como tenia dos hojas, podia abrirse sin violentarla; tan es así, que no hubo necesidad de hacer compostura alguna.

Sor Joaquina Perez, hermosa jóven de 24 años, que llama mucho la atencion por su modestia y su firmeza, declara que oyó hablar de lo manifestado en el Hospital por Angela Santa Maria; pero que á ella sólo le dijo que habia visto entrar en la casa del crimen á un jóven con traje de quadritos blancos y negros.

#### LOS QUE HAN VISTO Á VARELA

D. Fernando Yarto, industrial, dice que vió á Varela en la última quincena de Mayo, frente al café de las Columnas, entre once y once y media de la mañana.

No sabe si llevaba un perro.

Dice que sólo conocia de vista á Varela, y á una pregunta que le hace el Sr. Rojo Arias, relativa á si recordaria igualmente á otra persona á quien no tratara, en caso de no haberla visto hace diez meses, responde que no puede contestar.

D. Agustín Ibarra, primo del anterior declarante, dueño del café Inglés, dice que vió á Varela dos veces. Una en Mayo en la Puerta del Sol, y otra en el café Inglés. Le parece que habia un perro al lado de Varela, pero no tiene seguridad ni sabe que su primo lo recordase.

Varela, dirigiéndose al testigo y á media voz: —¡Embustero!

Rumores y voces de ¡fuera! ¡silencio!

El presidente ordena despejar la sala, aunque el hecho no ha tenido grandes proporciones.

Promuévense algunos altercados entre el público, y el presidente ordena á los guardias que despejen en el acto.

La salida se verifica despacio, pero con orden, á pesar de la resistencia de las señoras.

El Sr. Rojo Arias se acerca á su defendido para recomendarle prudencia, y éste contesta muy excitado: —Esto ya no se puede resistir, D. Ignacio; llevo diez meses aguantando insultos; pónganse ustedes en mi caso.

#### DESAHUCIADOS

Entendiendo que la orden del presidente no iba con los periodistas, que salvo alguno que otro insensato que entablaba polémica con los procesados, guardáramos el mayor orden y compostura, permanecemos quietos en nuestros sitios esperando los acontecimientos.

Pero pronto el ugier Arroba, con razones del peso de su apellido, nos hizo comprender que podiamos tambien salir á tomar el aire.

Cogimos resignadamente los bártulos, y nos salimos á los pasillos, donde tambien habia algo que ver. Y efectivamente; vimos la peregrinación de las señoras y señoritas, que, como diria algun revistero de salones, pudiera tomarse por una emigración de bellas golondrinas alicidas que, huyendo de la in-

clemencia presidencial, iban á caer en la secretaría de gobierno.

Presenciamos tambien animadas discusiones, en las que á mayor insensatez correspondia mayor esfuerzo de pulmones, y por fin oímos que podiamos volver á entrar.

#### OTROS ALBOROTOS

Con escaso público se reanuda la sesión.

El Sr. Rojo Arias pide á la Sala que el procesado Varela cambie de puesto, para evitar que oiga los comentarios que hacen los periodistas acerca de las declaraciones de los testigos, cuyos comentarios, aunque dichos en voz baja, los percibe el acusado por su proximidad á los bancos de la prensa.

El señor presidente accede á lo solicitado, y Millan y Varela pasan al banquillo de la izquierda, donde están las hermanas Avila, y éstas á que ocupaban aquellos. Higinia coge su banqueta y se sienta enfrente de Millan y Varela.

El Sr. Ballesteros protesta de la expulsión del público y de los periodistas y manifiesta su extrañeza de que Varela oiga imposible lo referente al asesinato de su madre y se altere al oír declarar que le han visto fuera de la cárcel.

Entonces Varela se agita nerviosamente, y convulso y pálido cae sobre la baranda, sostenido por el Sr. Millan y algunos abogados y procuradores.

Se busca un médico y se produce en la Sala gran confusión.

Higinia se levanta, y con trágicos ademanes y voz bronca que domina los rumores, grita: —¡Y á esa infame no se le parte el corazón!

Presidente.—¡Orden! ¡Orden! ¡Fuera de la Sala esa procesada!

Higinia, increpando á Dolores y manoteando, es conducida fuera del salon.

Se buscan médicos que asistan á Varela, fuertemente accidentado, y por algunos momentos se suspende la sesión.

Varela, algo repuesto, sale con su procurador, y á los pocos momentos entra un ugier diciendo que el estado de Varela no le permite asistir al juicio.

El Sr. Ballesteros pide la palabra para solicitar de la presidencia que imponga un correctivo á Varela por considerar que ha sido la causa del alboroto por haber increpado al testigo.

El Sr. Rojo Arias considera, por el contrario, que la corrección se debe imponer al Sr. Ballesteros por sus increpaciones al procesado...

Y ya tenemos otro alboroto.

Los Sres. Rojo Arias y abogados de la acción popular discuten acaloradamente, y termina la cuestión el presidente diciendo que no hay corrección para nadie y suspendiendo el juicio.



#### TOROS

##### CORRIDA EXTRAORDINARIA

Pa estreno de Luis y pa regalo de tó el forastero que se encuentra en Madrid con el objeto de ver á San Isidro, la empresa que nos riga y nos gobierna contrató á Lagartijo, y se fué á la dehesa por seis toros muy caros, elegios entre todos los *pavos* que allí esperan el día del juicio.

A dos mil pesetas le costaron, y no sé si hubo pico.

Quinientas menos le costó á mi padre librarme á mí de quinto.

Vaya ese dato que se dejó en el tintero el señor Cuesta y Santiago cuando combatía en el Senado la fiesta de los cuernos nacionales y... extranjeros.

El sol estuvo ayer tarde torreado al sesgo; tan pronto estuvo nublado, tan pronto estuvo lloviendo, tan pronto caía lluvia, tan pronto estábamos secos, tan pronto cerraba un ojo, como Gregoria Parejo, y se volvía de espaldas para observar el efecto de los cuadros de los trajes de todos los caballeros. ¡Vaya una tarde guasona! ¡las cenno y media y lloviendo!

A esa hora, y sin alegría y sin palmas, porque teniamos las manos ocupadas con los paragnas, bailaron el rigodon las cuadrillas, y cada uno en su sitio, asomó el primero de los seis veragüenos que esperaban en el cuarto de testigos.

##### Curtido.

Dijo llamarse y ser berrendo en jabonero, melano, grande, fino y bien armado, con licencia de la autoridad.

—¿Dónde estuvo usted el 1.º de Julio?—le preguntaron los de tanda, y no siendo la contestación satisfactoria, celebraron ocho careos, en los que *Curtido* se las mantuvo tiesas, derribando á todo tiritumundi, y lastimando á Badila, que estuvo guapo de veras.

Tres jacas fallecieron de emoción.

*Curtido* resistió la prueba valerosamente, y lo mismo la otra, á que le sometieron Torerito y Juanillo Molina, clavándole cuatro banderillas en tres viajes. El público no murmuró ni *Curtido* tampoco.

Rafael se encargó de ejecutar la terrible sentencia.

Acercóse al reo, que continuaba bravo y noble, y abrió los folios enseñándoselos en sus mismas narices varias veces con las dos manos. Pinchó una vez en lo duro, y remató de una gran estocada entrando bien y con gapeza.

Hubo aplausos, y lo siento, pues sé que por la mañana el pueblo aclamó frenético á una de las procesadas, y le enviaron *bistieques* y saludos y una carta.

Caballeros, no es faltar, y conservar la distancia.

Regalon era el segundo, ¡Regalon! ¡bonito alias! ¡Sería éste el que envió el *biste* por la mañana?

De menos representación social que el difunto, colorao, bragao, fino y abierto de armas, dió menos juego que el portero de donde yo sé.

Cinco veces se arrojó á los caballeros sin que ocurriera nada á éstos ni á sus aláteras.

Entre el Regaterito y el Regatero dejaron tres excelentes pares, llegando bien.

Luis debutó con un buey, lo torca con ambas manos, sin parar mucho, pero cerca y empapando, y

arrancando bien, aunque algo lejos, lo echó á rodar de una superior estocada en todo lo alto.

Muchas palmas, aunque llovía mucho.

Ventero.

El toro más bonito que se ha lidiado en lo que va de juicio oral.

Cárdeno, listón, bragao, bien puesto, fino y reluciente como si viniera de la peluquería, demostró valor aunque tenía escaso poder.

Nueve payazos aguantó de los de supa, sin que el hombre se vengara en las caballerías.

Juanillo clavó dos pares, uno de recibo y el otro por lo mediano, y Torerito un palillo solo y á casa.

Rafael toró bien, aunque con precipitación, porque el torillo se revolvió, y además, no lo aseguró, pero he oído de referencia que tenía una nube en un ojo.

Este año se dan tuerzas de ambos sexos.

El maestro remató de un pinchazo y una gran estocada, tomando al toro en las tablas del 9 (ovación).

Poca-pena.

Un buen mozo, grande, fino, bien armado, beherando en cárdeno, capirote, salpicao, bravo y de poder.

Nueve varas con codicia y bravura aguantó, revolvió á los uñeras de tunda y reserva seis veces, y abrió en canal á cuatro potros.

Un quite de Rafael y otro de Luis, ambos á dos de los de jolín produjeron el delirio.

La plaza estuvo muy desolada: hubo mucho capotazo inútil y mucho lío.

Galea cuarteó un buen par, y en su turno repitió con otro no tan bueno.

Regaterillo se quedó corto en su primero; pero llegó hasta la cabeza, y luego aprovechó para prender al relance un palillo.

Luis despachó pronto y bien. Toró á Poca-pena cerca y parando, y lo remató de una superior estocada, entrando como si llevara volante de puro apretao.

Palmas á Luis, y más merecía.

Barbudo.

No sé si Jaime el Barbudo ó si era Barbudo á secas, ó si el apodo sería porque gastaba melena;

lo que sé que el tal Barbudo la barba hacia á cualquiera; que fué fino, que fué bravo, que fué duro en la pelea,

que mató cuatro caballos, que anduvieron de cabeza todas las plazas montadas en activo y en reserva,

y que cinco banderillas le clavaron, muy de prisa, el Torero y el Juanillo entre el rabo y las orejas.

Vi á Rafael acercarse y manejar la muleta, y le vi meter el brazo, y vi rodar á la fiera,

y oí el aplauso entusiasta, premio de aquella faena; y vi caer los sombreros, y paragnas y chaquetas y relojes de bolsillo y un gabán y una chistera.

(Lo que dejo aquí apuntado no lo sé de referencias; lo vi por mis propios ojos, y así lo declaro... etcétera.)

Cocinero.

Salió á la hora de comer. Negro, bragao, bizzo del lado izquierdo y algo abrochao de cuernos, hizo una gran faena en varas,

aguantando diez, á cambio de cinco potros árabes. Por acuerdo de la sala tomaron los palos los espadas,

clavando cuatro pares. A dos por Dolores Barba, que diría uno que yo sé.

Luis acabó la corrida matando á Cocinero de media estocada buena y otra superiorísima, tomándolo en las tablas del 2.

La corrida fué buena. El ganado bien criado, fino, bravo y de libras.

De los toros me gustaron más el quinto, el primero, el cuarto y el sexto.

De los espadas los dos. Con Luis usó el público de cierta prevención injusta, pues el diestro cumplió bien en la brega y en la muerte de sus toros.

De los niños, ninguno, hecha excepción de Juanillo, que bregó mucho y bien.

De los de supa, Badila y Agujetas. Los demás ajustables.

EL CHIQUITO.

SECCION DE NOTICIAS

La Diputación provincial no celebró ayer sesión por falta de diputados.

El consejo de Instrucción pública se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Arrieta, y despachó los asuntos siguientes:

Completando el tribunal de oposiciones á las cátedras de geografía de los Institutos de Barcelona y Canarias.

Aprobando las oposiciones á la cátedra de metafísica de Valladolid y á la clase de armonium de la Escuela de música.

Proponiendo á D. Magin Verdagner para la cátedra de psicología del Instituto de Castellón, y á D. Guillermo Nuñez para la de latín del de Burgos.

También se despacharon varios expedientes de escuelas, se concedieron algunos premios de quinquenio, y se informaron otros asuntos de tramitación ordinaria.

En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso de casación interpuesto en la causa procedente de la Audiencia de Lerma por el famoso crimen de que fué víctima en Nava de Roa el boticario Sr. Quintero.

El fiscal del Supremo ha solicitado que sea desestimado el recurso, no estableciendo diferencia entre los procesados, que son diez, porque todos ellos tomaron parte directa en el delito.

Han defendido á los procesados los letrados señores Alcalde (D. Antonio), Llombart, Martín Vena, Navarro Amaudi, Martínez Bande, La Vega y Hernández (D. Víctor Luis).

El Ayuntamiento celebró ayer sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Abascal, para tratar de los presupuestos.

El Sr. Ruiz de Velasco ha presentado una proposición al Ayuntamiento para que se ponga el nombre de Marqués de Urquijo á una calle ó plaza de primer orden.

Ayer terminó en el Senado la discusión de las reformas militares.

El proyecto pasará á la comisión mixta.

En la sesión del Congreso quedó ayer establecido por el Sr. Martos que no pasará de la primera hora de cada sesión el tiempo destinado á preguntas y ruegos.

Es probable que desde la próxima semana se celebren sesiones dobles, ó sean de más duración, para facilitar la discusión del sufragio universal.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer, bajo la presidencia de la reina regente, fué breve, según La Correspondencia, por el cansancio de la soberana, después del concierto de anteañoche, y por la ligera fiebre que sufre la princesita de Asturias.

Después de un breve discurso político del señor Sagasta, el ministro de Hacienda puso á la firma de la reina los decretos de promulgación de las leyes últimamente sancionadas creando dos series de títulos pequeños de la Deuda pública y modificando la forma de pago de los débitos que las Diputaciones y Ayuntamientos tienen con el Tesoro.

El señor ministro de la Gobernación llevó también al despacho de S. M. dos decretos convocando para el 5 de Junio á la elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Sahagún y Vélez-Málaga.

Reunieron después los ministros en la secretaría de Estado, donde permanecieron más de dos horas tratando de la cuestión de los humos de Huelva, de la adjudicación de los cruceros, y de otros varios asuntos.

El Sr. Becerra presentó el proyecto de ley hipotecaria con aplicación á las islas Filipinas, con la novedad de que se crean cédulas transmisibles por endoso.

También presentó el Sr. Becerra los proyectos aplicando á Ultramar el Código civil y el de hipoteca marítima.

El señor ministro de Fomento presentó un proyecto refundiendo en una todas las leyes relativas á las plagas de los viñedos.

Respecto á lo que hablan de la cuestión política, guardaron los ministros gran reserva.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha publicado el Boletín de Sanidad correspondiente al mes de Marzo de 1889.

LA VELADA DEL ATENEO

El salón de sesiones del Ateneo parecía anteañoche el teatro de la ópera en uno de los turnos favorecidos por la buena sociedad madrileña. Las señoras, que concurrieron en gran número, no sólo tomaron posesión de las dos tribunas, ocupándolas materialmente, sino que invadieron muchas de las butacas reservadas á los socios. No hay que decir que el salón presentaba brillantísimo aspecto.

La velada artística corrió á cargo del señor conde Morphy. El tema de su conferencia versó sobre «Beethoven y sus obras.»

El señor conde de Morphy hizo un estudio de las obras que figuraban en el programa con sobriedad y sencillez. En más de una ocasión fué aplaudido con verdadero entusiasmo, sobre todo cuando señalaba los rasgos del carácter del gran compositor. Cooperó á la velada el ilustre pianista Mr. Planté, ejecutando maravillosamente la sonata número 14 en do sostenido menor, la 17 en re menor, la 21 en do y la 23 en fa menor.

Entre todos los pianistas que ha oído el público de Madrid, Mr. Planté acaso el que ha conseguido mayores triunfos. Tal vez porque es á quien mejor entiende.

Mr. Planté ejecuta con una maestría pasmosa; pero su cualidad sobresaliente es la delicadeza. Las ovaciones de que fué objeto se sucedieron unas á otras, y al final estalló una de aquellas salvas de aplausos que parece que no van á acabar nunca.

Puede calificarse la velada de anteañoche entre las más brillantes que se han dado en el Ateneo.

NUUESTROS VINOS EN ARGELIA

En 30 de Enero cargó en Santa Pola el buque Carmen, propiedad de nuestro amigo y correligionario el Sr. Jaen, una partida de vino que condujo á Philippeville (Argel). Al llegar á dicho puerto á la aduana francesa, se le ocurrió decir que el vino era italiano y envió una muestra á París para que resolvieran. Esperó tranquilo la resolución el señor Jaen; pero contestaron de París que el vino era italiano, y que debía abonar 20 francos de derechos por hectólitro.

Ahora bien, el dueño del buque tiene certificación del cosechero á quien compró el vino, documento por el que se acredita que el caldo procede de la huerta de Dolores (Alicante), testimonio de los carreteros que hicieron la conducción; certificación de la aduana española que le dió salida; certificado de origen del alcalde, visado por el cónsul francés, y sin embargo, la administración francesa se empeña en que el vino es italiano.

Circunstancia especial. Hace poco dimos cuenta de que en Burdeos detienen el vino de Monóvar porque no tiene yeso, y les parece italiano por ese motivo; pues bien, en Philippeville detienen este vino porque tiene yeso y es, por lo tanto, italiano.

Lo mismo que ha ocurrido con el Carmen ha acontecido con el land Pepita; de manera que al comercio se le siguen perjuicios por la caprichosa decisión de las aduanas del país vecino. Son ya tantos los casos, que es necesario que el gobierno se decida á conseguir que el tratado con Francia se cumpla exactamente para que no sufran cosecheros, comerciantes y exportadores.

El tribunal de oposiciones á las escuelas superiores de niños de esta capital ha revisado los expedientes de los opositores á dichas escuelas, habiendo quedado reducido el número de éstos solamente á 28, número pequeño y que afortunadamente disminuye la sirtre de obstáculos que ciertos espíritus tibios se complacían en agrandar.

Esto hecho por parte del tribunal, pueden dar principio los trabajos inmediatos, lo cual constituye la aspiración capital, capitalísima, de los opositores. Tal vez se alegue, como motivo de espera, la falta de consignación para los pequeños gastos que puedan originarse; pero los referidos opositores nos manifiestan que se hallan dispuestos á satisfacerlos de su propio peculio.

Esperamos, pues, que las personas encargadas de resolver estas dificultades desplegarán toda la actividad que la urgencia del caso reclama.

Anoche se reunieron el Círculo de la Unión Mercantil, previa citación de la junta de gobierno, los síndicos de los gremios á quienes afecta el nuevo proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio.

El presidente, Sr. Lorenzo (D. Rafael), hizo uso de la palabra para manifestar á la reunión que la junta de gobierno, tan pronto como tuvo conocimiento del referido proyecto, que á su entender encierra gravísimos perjuicios para las clases comerciales é industriales en general, había acordado convocar á todos los síndicos de los gremios con objeto de darles cuenta de este asunto, á fin de que expusieran cuanto tuvieran por conveniente.

Hicieron uso de la palabra los Sres Pastor Ojero, Martínez Checano, García Calomarte, Pollales, Santiso Niembro, Mata, Rolland, Górgolas (don Manuel), Maltrana (D. Napoleón) y Vals (D. José), conviniendo todos en los graves perjuicios que el proyecto encierra y la necesidad de adoptar medidas encaminadas á que el proyecto no llegue á ser ley, reinando en la sesión gran espíritu de templanza.

A propuesta del secretario general del Círculo, Sr. Cortinas (D. Leopoldo), se acordó por unanimidad que la reunión significaba una respetuosa y digna protesta de los perjuicios gravísimos que el proyecto irroga á las clases á que afecta, y nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Enrique

García Calamarte, por el gremio de banqueros, don Pedro Niembro por el de vinos, D. Vicente Lopez Santiso por el de ultramarinos, D. Francisco Rodríguez Anial por el de almacenes, D. Manuel Matilla por el de joyeros, D. José María Valle por el de agentes de comercio y D. Romualdo Cano por el de curtidors.

Esta comisión quedó encargada de practicar todas aquellas gestiones necesarias cerca de los poderes públicos á los fines expresados, y en atención á que un precepto reglamentario impide practicar estas gestiones á la junta de gobierno del Círculo sin una autorización expresa de la junta general.

El Sr. Cortina ofreció igualmente, en nombre de la junta de gobierno, ayudar á la comisión en sus gestiones; así como también dar cuenta en la junta general ordinaria que se celebrará en este Círculo el día 20 del corriente de este importante asunto y solicitar de la misma la correspondiente autorización.

SUCESOS DE AYER

El fabrero de la casa número 16 de la calle de Monteleón, llamado Emilio Pon, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

En la casa número 5 de la calle de las Torres, habitación de un carbonero, fué sorprendido un visitante cuando se disponía á ejercer su industria.

Otro carbonero de la calle de Murillo fué conducido á la Cárcel por haber abusado de un joven de doce años, que anteañoche ingresó en el Hospital.

En la calle de Amaniel se promovió anoche una disputa entre un individuo de oficio albañil y un amigo suyo que es pocero. Después de venir á las manos, los separó la gente, y el albañil sacó una pistola que disparó sobre su adversario, causándole una herida, que fué calificada de grave por los médicos de la casa de socorro, donde fué curado de primera intención.

El agresor fué llevado al juzgado de guardia, que empezó á instruir las primeras diligencias.

En el orden del día para hoy en el Senado figura en primer término la proposición del Sr. Mellado para que los concejales no puedan ser reelegidos. Comenzará por el voto particular del Sr. Calderon y Herce.

Créese que en la sesión de hoy en el Congreso terminará el debate sobre la reforma de la ley de alcoholes.

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos se constituyó ayer, eligiendo presidente al Sr. Aguilera. Ocupáronse sus individuos en examinar el presupuesto en sus líneas generales, mostrándose contrarios los Sres. Ramos Calderon y Fabra á algunos de los proyectos del ministro de Hacienda.

Dice un periódico que de la misma mayoría saldrán voces elocuentes para combatir con energía el proyecto de sufragio.

Y por todo citar, cita al Sr. Cañamaque.

Excelente amigo nuestro, que no creemos tenga el mal gusto de oponerse al principio de la ampliación del voto. Pero si lo hace, peor para él; pues desmerecerá en el concepto de liberal y demócrata en que se le tenía.

La cuestión surgida entre los ramos de contabilidad de Hacienda y de Marina, y de la cual se ocuparon ayer los ministros en consejo, sin llegar á un acuerdo, creemos que esté reducida á que Marina reclama fondos con destino á la construcción de la escuadra que Hacienda no puede dar porque no los tiene.

¡Cosa más natural! ¡Quién puede dar lo que no tiene?

Nuestro apreciable colega El Correo está en lo cierto al suponer que donde aparece estampada en una noticia nuestra de ayer la palabra meses, quisimos poner «algunos días», como plazo máximo para proponer la ampliación de horas á las de las sesiones ordinarias, ó que se celebren sesiones dobles si á la vez que los proyectos económicos de interés del gobierno, pendientes, ha de discutirse el proyecto de sufragio, en cumplimiento de las ofertas hechas al país.

Del texto mismo de lo escrito se deducía así, pero bueno es ponerlo en claro para que no ofrezca dudas.

Los más encariñados con la conjura que se dice viene tramándose hace días entre los jefes más caracterizados del fusionismo contra la autoridad del Sr. Sagasta y la continuación del actual gabinete, convienen ya en que ayer cedieron mucho las corrientes, reconociendo, algo tarde, que habían creído contar, sin fundamento bastante, con el señor Montero Ríos, que no es de los políticos que van donde otros quieren que vayan, sino donde quieren ir.

Pero que ayer amainaran los vientos de conjuración no significa que no queden gérmenes y motivos que la hagan renacer sin que pasen muchos días; y mucho menos para que el Sr. Sagasta contestase ayer á un su amigo que le interrogaba acerca de la conjura:

¡Bah! Me tiene sin cuidado. De veras. Como que poseo la clave. Tengo en mi poder «la peña rubia» de los unos y «la trenza gris de los otros.»

Pues ya lo saben los conjurados.

Quina dulce, económica y sin rival contra calenturas, inapetencia, Dr. Santoyo Linares.

GACETA OFICIAL

DE HOY

HACIENDA.—Ley autorizando al ministro para crear dos series de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 destinados al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

—Otra declarando libre de derechos de aduana el sulfato de cobre que se importe del extranjero con aplicación al saneamiento de los viñedos.

GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro para conceder á las empresas periodísticas abonos de transmisión á precio reducido por determinados conductores de la red telegráfica general.

—Orden aprobatoria del reglamento para la ejecución del decreto anterior.

—Reglamento para el régimen y servicio de las comunicaciones telegráficas que se concedan en abono á la prensa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes nombrando registradores de la propiedad.

CORREO DE PROVINCIAS

El gobernador de Oviedo participa, en telegrama de anoche, que el tren correo número 461, llegó con una hora diez minutos de retraso, por desprendimiento en la boca del túnel llamado Corrolatienda, kilómetro 69, entre la estación de Pajares y Navidillo, quedando interceptada la vía, y teniendo que hacer trasbordo de la correspondencia y viajeros.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

PRICE. Hoy se verificará en el elegante coliseo de la plaza del Rey un gran espectáculo con motivo de la tercera soirée de moda.

En el programa figurará la presentación de la linda y diminuta pareja Royal-American Midgets.

DIMES Y DIRETES

Hay santos con suerte, y el Sr. San Pedro, con haber negado á Cristo, es uno de ellos.

Ahora con los restintos del Congreso Católico, es decir, con el canto de Gayarre y la orquesta de Breton y la música religiosa, van á dar un concierto que costará á duro la entrada.

El dinero que se saque será por mitad para la futura catedral de Madrid y para la lucha de San Pedro.

Yo no comprendo estas personas religiosas que siempre que tratan de repartir dinero se olvidan de los pobres.

Verdad es que en la casa del Señor se los dejan á la puerta.

No, pues lo que es en este particular tampoco han aprendido gran cosa que digamos del Divino Maestro.

Hasta ahora las condecoraciones españolas se han concedido mediante corredor y con arreglo á tarifas.

Consecuencia de esto: que á un sujeto español se le ha ocurrido en Francia timar á varios extranjeros, ofreciéndoles una condecoración española imaginaria á cambio de 28 pesetas y dos perros chicos.

El hombre ha reunido así de cuatro á cinco mil duros.

Por donde se ve lo productivo que sería abrir en Madrid un par de tiendas para vender condecoraciones legítimas.

El timador ofrecía la cruz de San José del Tajo. A los timados no les queda más remedio que encomendarse á Nuestra Señora la Virgen del Lozoya.

Y tragar agua. O tragar saliva.

Allá vá una buena noticia. El señor gobernador tiene ya muy adelantado el establecimiento de un depósito de mendigos.

¡Oh, gracias por tanta bondad! En esto marchan de acuerdo los gobernantes. Los señores ministros tienen también muy adelantados los mendigos.

Tienen casi concluida toda la colección. Cerca de 18 millones de ellos.

¡siempre el mismo resultado!

A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, París.—Por causa de mis sedentarias ocupaciones, padecía de un gran constipado que me obligaba á purgarme con frecuencia. Las Píldoras Suizas, que he tomado por la mañana en ayunas, me han producido el mejor efecto que podía esperarse; han regularizado las funciones y hecho desaparecer el catarro. Tanto por reconocimiento como para el bien de la humanidad, autorizo á usted para que publique esta.—Celestino Ruiz, dirección general de infantería.

Con permiso del marido. La música de tan aplaudido juguete, se halla de venta en casa de Cordobés, San Martín, 3, y prales. almacenes de esta córte.

A las personas, que por temperamento ó á consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipación habitualmente, recomendamos el uso de THE CHAMBARD (té Chambard). Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vías digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Pastillas Bonald. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorgnera, 17 y boticas de España.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR., AYER, ALZ, BAJ. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, Hipotecario, etc.

Letras: Londres, á 90 días vista, 25,84. — 3 idem, 25,95. — Berlín á 8 idem, 0,000. — París á 3 idem, 2,85. Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLEIN

Madrid: cenado 00'00, fin 76 83, próximo 00'00. Barcelona: interior 76'85, exterior 79'02. París, 77'31. Londres 77,02.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 77'15, 3 por 100 francés 87'93. LONDRES 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'75.

PARIS 9.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 87'70 á 1/2 por 100, 105'75.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior 77'15.—Obligaciones de Cuba, 512'00.—Consolidados ingleses, 99 1/16.—Última hora, 4 por 100 exterior español 77 5/16.

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77 06.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, según las observaciones de los Sres. Arambura, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 10. A las doce, 11. A las cuatro de la tarde, 11. A las seis id., 9. La máxima fué 11.—La mínima 8. Barómetro, 705. Lluvia.

TIP. DE EL GLOBO, Á CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO. San Agustín, núm. 2.

PRUEBESE EL VINO QUE EXPENDE A 8 PTAS. ARROBA LA CASA AVANSAYS

SANTO DEL DIA San Antonio. ESPECTACULOS ESPAÑOL—8 3/4.—F. 19 de ab.—T. 1.º impar.—Vida y milagros de San Isidro Labrador. (Estreno)—El santo de don Mariano ó Palagonias y Colibríes. COMEDIA—9—T. 1.º—Madama Favart. APOLO—8 3/4.—Plato del día. Toros de punta.—Certamen nacional.—Plato del día. LARA—8 3/4.—F. 22.º de ab.—s. serie—T. 1.º par.—Los incansables.—Los maliciosos.—La ducha.—Segundo acto.

ESLAVA—8 3/4.—La invencible. Ortografía.—El país de los insectos.—ol PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—La Chiclanera.—Coro de señoras.—Lipie en puerta.—Niña pancha. PRICE—8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. HIPODROMO.—8 3/4.—Los célebres Colibríes.

RELOJES para pared y sobremesa desde 5 ptas. Remontóira plata para caballero desde 25 ptas. Garantía de 1 á 3 años. Lopez hermanos. 13—MONTERA—13

CERVEZA DE LA PRINCESA Se recomienda al público pida y prueba la Cerveza de la nueva fábrica la PRINCESA de los hijos de Pascual FABRICA, PRINCESA, 25—DESPACHO MONTERA 49—TELEFONO 3.013

CALLOS Y DUREZAS SE CURAN A los 4, 5 ó 6 dias segun la naturaleza del que use el Callicida Escrivá Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, no mancha. No exige vendaje alguno; aplicación sencillísima. 6 reales frasco en las farmacias, herbolarios, ultramarinos y bazares. Representante en Madrid R. Domingo, Cruz, número 19, Madrid. Depósito central: J. Escrivá, Fernando VII, núm. 7, farmacia, BARCELONA

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

LA ESPAÑA FABRICA-MODELO DE CHOCOLATES Proveedor de la Real Casa SANTA ENGRACIA, 94, MADRID Recomendamos al público con el mayor interés se sirva probar los exquisitos CHOCOLATES Y CAFES de esta acreditada fabrica, cuyas clases han merecido la completa aprobación de cuantas personas son conocidas. Puntos de venta: En los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias. La correspondencia y pedidos se dirigirán á la fábrica.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO Chocolates, Cafés molidos, Tapioca y Bombones. Depósito general: Calle Mayor, 28 y 29 SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID

LA VENGADORA La reputada casa editorial de D. Juan Muñoz Sanchez (Pácar, 9) acaba de publicar una nueva obra titulada La Vengadora, original de D. José Zahonero. El nombre de tan distinguido publicista es bastante recomendación, pues el mérito de su última novela, como el de todas las de la Biblioteca del Renacimiento literario, corresponde á las ya publicadas. Se halla de venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas.

FOLLETTIN DE «EL GLOBO» 87 MEMORIAS DE UN EMPLEADO POR L. REYBAUD marme del resultado de sus gestiones. Manheim mostrábase inflexible, no quería avenirse á razones. Seguía además un sistema muy suyo; en cuanto un negocio estaba en manos de letrados, les dejaba toda la responsabilidad y todo el cuidado. —No es un hombre—me decía el brillante empleado,—es un lobo, una sanguajuela. No se apartará de su conducta, Mongeron, no cesará un punto. Le meterá á usted en Clichí. —Estoy dispuesto á ir—le dije con energía. —Era, pues, cierto que el banquero se valdría de todos sus derechos. No era menós cierto también que yo no soportaría esa última humillación, y que le pediría á la muerte un refugio contra la cárcel, obligaciones ordenadas de un empleado le dejan indefenso contra los procedimientos; no puede zafarse de las consecuencias de una sentencia. En cuanto viniera mi desesperación tendría su fin, y mi resignación su límite. La víspera del día en que iba á ser ejecutado por deudas, vi entrar en mi oficina á Bernardo. Era el único entre mis acreedores que no me había molestado y, al dejar una vida que me era odiosa, llevábame su dinero y su única garantía. ¡Cuánto no habría trabajado para reunir el dinero que me prestó! ¡Cuánto tiempo, cuántas noches sin dormir,

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Ezigrir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecosistosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. Se Paris, casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 102, de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo débil y la Alteración de la Sangre, el Esquímico, las Afecciones escrófulosas y carotónicas, etc. El vino y jarabe de AROUD es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS EXIJASE el nombre y AROUD la letra

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Contra las Afecciones del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cía, Farm. en PARIS Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cía, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS de DETHAN Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GOTA y REUMATISMOS Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D' Laville Estas Medicinas son los únicos Antidotos analizados y aprobados por el PRESIDENTE HENRY, jefe de las Comisiones quínicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma Venir por mayor á COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 25, en PARIS. de la Facultad de París.

ETIQUETAS AGUARDAR EN RELIEVE MUESTRAS GRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

A VESTIRSE BIEN Y BARATO vayan á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDER 15, PLAZA DEL ANGEL, 15 (Frente á Espoz y Mina.) DINERO Sobre sueldos, Admon. fincas, pasivos con poder ó retención, compra de créditos y garantías que convengan. Calderon de la Barca, 4, pl., de 12 á 2 y de 6 á 8.

PINO Compro y vendo boili-cas y coloco prácticos y regentes en toda España. Barco, 47. DOS HERMANOS de 17 y 15 años de edad respectivamente desean, como prácticos en el itinerario de Madrid, concentrar colocación de cobradores, ordenanzas y el último, aunque sea para laca-yo, en una buena casa. Tienen buenas referencias. Tesoro, 18 y 20, 3.º izquierda. Torres.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS SE USO EN TODO EL MUNDO No admita como verdadero PAPER RIGOLLOT mas que las hojas que llevan al traso esta Firma ROJA. Se vende en todas las Farmacias. DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, PARIS

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cía, Farm. Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

magnesia Villegas Granular Efervescente Frasco 5 reales plaza del Angel 16. Farmá.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. 1889 Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas. C. BAILLY-BAILLIERE Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en la Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

cuantas privaciones no supondría! Esa idea destruyó hasta la triste dicha, que me prometía el olvido de mis penas. Hasta fuera del mundo, veíame perseguido por el remordimiento de haber arruinado á un amigo y de haberle dejado sin darle perdón por mi falta de esperanza. En ese estado de espíritu, adivínase el efecto que me hizo la presencia de Bernardo, y lo que aumentó mis angustias. Estreché con tristeza su mano y le hice sentar sin hablarle una palabra. El por su parte, parecíame también no menos cortado, y tan extraño silencio duró algún tiempo. Preciso es confesarlo, tuve un temor, y fué que Bernardo, sabedor de lo que pasaba entre mis acreedores, viniese á manifestarme su inquietud respecto á su pagaré. En el fondo nada más natural y justo, y sus primeras palabras afirmáronme en mi creencia. —Mongeron—me dijo—menando la cabeza con melancólica expresión, sé todo lo que ocurre. Nada le contesté; aguardaba oírle hasta al fin, dispuesto á exclamar. —¡Cómo! ¡usted también, Bernardo! El excelente sujeto no tenía, sin embargo, ni el aspecto, ni el semblante de un acreedor mal dispuesto. —Ha hecho usted muy mal, Mongeron, muy mal—me dijo. —¡Verdad!—exclamé. —¡Por qué no ha tenido usted confianza en sus amigos! Acaso Dionisia y yo hemos sido tan severos! Vamos, que Dionisia quiere echar á usted la vista encima! —Tiene usted una excelente mujer, Bernardo—le dije. —Una excelente mujer, Mongeron, usted lo ha dicho, mire usted ella es la que me envía. Si usted supiera lo que se interesa por usted; hasta ha perdido el sueño. —¡Oh! ¡amigos míos, mis buenos amigos!—exclamé enternecido. —Escuche usted, Mongeron, mientras se tiene vida y salud, nada hay perdido. Es lo que me decía Dionisia, hace poco. Vete á buscar á Eduardo—añadió—y haz que te hablo. No hay nada peor que ensimismarse. Confésale Teófilo, confésale. He ahí lo que piensa Dionisia, y tiene razón, Mongeron. Debía usted tener confianza con los amigos. —¡Y de qué me serviría, Bernardo, siendo el daño irreparable! —¡Quién sabe! Escuche usted, Mongeron, se trata aun de Dionisia. Teófilo; me ha dicho, mira de cerca á Eduardo; es preciso que sea franco, me oye? Y además, Dios mío, si tiene aun algunos apuros de dinero—y al decir esas palabras, Bernardo se ponía encarnado y bajaba los ojos como un culpable—si tiene necesidad de dinero... pues bien! marido mío, le dices que aun no quedan tres ó cuatro billetes de banco á su disposición, y que eche mano de ellos sin reparo. Sentía las lágrimas subírseme á los ojos y no sabía como corresponder á semejantes muestras de cariño. —Amigos míos—le dije levantándome—qué hermoso corazón tienen ustedes! —¡Acepta usted, Mongeron!—prosiguió Teófilo insistiendo y metiendo la mano en uno de los bolsillos de su levita. Comprendí lo que significaba el ademán, y paré el brazo de Bernardo. —No puede ser—le dije. —No puede ser! ¡cómo que no puede ser! nada mas sencillo, al contrario, Mongeron; ahora verá usted. Traté de efectuar la maniobra ya intentada, pero le contuve. —No, Bernardo,—le dije—no, de ninguna manera y sin apelación. El tono con que dije esas palabras tenía algo de tan resuelto, que Bernardo no se atrevió á insistir; dejó caer su mano con un sentimiento de tristeza. —Mongeron, Mongeron—me dijo—¡sabe usted en lo que va á parar todo esto? Pues que se vá á usted á poner á malas con Dionisia. Esta fué la última prueba que tuve que sufrir. Sin embargo, he ahí los corazones que iba á dejar. Marieta, por su parte, parecía tener tristes presentimientos, mirábame con profunda melancolía. Leía en sus ojos un cariño verdadero, una sincera compasión. Hubiérase dicho que trataba de apegarme á la vida, por los recuerdos que me la hicieron tan preciosa en otros tiempos. No se atrevía á instarme y su conversación llevaba el sello de una exquisita reserva; pero había en su acento un no sé qué de cariñoso y de dulce que resonaba en mi oído como un

eco del pasado y una promesa para el porvenir. Su voz tomaba alguna que otra vez la inflexión de la súplica y parecía implorar el perdón. Ese cambio me conmovió profundamente. Desgraciadamente el remedio llegaba demasiado tarde, y de nada servía á la herida. Acercábase el día fatal. El lunes por la mañana debía caer en manos de la policía para ir al antro expiatorio de la deuda. Pero el domingo aún me pertenecía; podía disponer de él como mejor me pareciese. Marieta le prometió á Grandchamp ir á pasar el día á Verrieres; quedábame sólo con una criada joven, que podía alejar de mi lado bajo cualquier pretexto. Nada pues venía á impedir la ejecución de mi proyecto. El domingo por la mañana, mi mujer se levantó al rayar el día; era preciso que estuviera antes de las siete en el despacho de las diligencias. ¡Qué poderoso es el instinto! Generalmente Marieta terminaba sus preparativos en un abrir y cerrar de ojos, y apresurábase á marcharse. Ese día no podía decirse á abandonar la casa; salía y entraba á cada instante como si hubiera olvidado alguna cosa. Cuando se despidió de mí, lo hizo con un cariño que me conmovió profundamente. Si hubiera dicho una palabra, me hubiese yo echado en sus brazos y la hubiera referido todo lo que ocurría. Se marchó al fin, y recobré mi serenidad. ¡Qué hubiera yo adelantado con tener una explicación! Antes, como después, las cosas quedábanse tal y como estaban. Tenía amargada la existencia para siempre. En mi carrera, mi situación era poco envidiable, no podía seguirla con la frente levada. Además, los guardias del comercio estaban allí, iban á mostrarse en el dintel de mi habitación para deshonrarme con su presencia. Detengo aquí el curso de mi relato; encierra mi vida entera hasta el momento decisivo. Son las nueve de la mañana; hasta las once no puedo alejar de mi lado la única testigo que me molesta. Hasta entonces dejaré correr mi pluma á su antojo. Las nueve y media.—Todo está listo; pronto le pediré perdón á Dios de haber dispuesto de mí, y retirado de la lucha antes de la hora por él designada. Me marchó cubierto de crueldades heridas y mal-